

GUÍA DE TRÁMITES

PERMISOS

Mi primera licencia

¡Ahora podés trámitar tu licencia de conducir 100% online, sólo tenés que sacar turno para retirar tu licencia!.

No podés iniciar tu trámite si tenés multas a nivel nacional, provincial y/o municipal.

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F.
- Foto del frente y dorso del DNI.
- Foto del frente y dorso del DNI del menor en caso de corresponder.
- Certificado único de discapacidad (CUD) en caso de corresponder.
- Declaración jurada firmada por ambos padres o por el tutor ante un escribano o juez de paz en caso de corresponder.
- Constancia de curso teórico virtual finalizado (PBA)

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Ingresa a Mi3F y busca en "Mis Trámites" el trámite "Mi primera licencia".
2. Completá el formulario y ¡listo! La Municipalidad evaluará tu solicitud y, en caso que la información y documentación sea correcta, aprobará tu trámite.

Observaciones importantes

- Tenés que abonar la tasa CENAT, CEPAT y Municipal de forma presencial el día de tu turno.
- ¡No te pedimos que traigas ninguna fotocopia! Ahora podés enviar toda la documentación online.

- Envía el Certificado de Legalidad si la licencia no fue emitida por la Provincia de Buenos Aires.
- Realizar el curso obligatorio "Mi primera Licencia" o "Curso Nacional de Educación Vial Digital" y subir el certificado.
- El día del turno, deberás rendir los exámenes psicofísico, teórico y práctico.
- Consultá el material de estudio para el examen teórico en nuestro sitio.
- Si necesitás realizar una práctica de manejo, podés acceder al programa "A Toda Marcha".

Última actualización: 16/04/2025

Trámite en línea